



Ciudad de México, 31 de agosto de 2023

Formadores de Mercado a partir del 1º de septiembre 2023

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en losnumerales 2.1 y 8.2 del oficio número 305.-027/2011 con fecha 27 de enero de 2011, emitido por esta Secretaría, informa que las instituciones financieras que fungirán como Formadores de Mercado son:

- 1. BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo FinancieroBBVA Bancomer.
- 2. HSBC, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
- 3. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, GrupoFinanciero Santander.
- 4. Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan GrupoFinanciero.
- 5. Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, GrupoFinanciero Bank of America.
- 6. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo FinancieroScotiabank Inverlat.
- 7. Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo FinancieroBarclays México.
- 8. Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, GrupoFinanciero Banamex.

